

## 7.5.VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

**CVE-2022-3068** *Información pública de la aprobación inicial de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios Alto Ebro.*

La Asamblea de Representantes de los Ayuntamientos para la elaboración de los estatutos de la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO EBRO, integrada por los municipios de La Hermandad de Campoo de Suso, Campoo de Enmedio, Campoo de Yuso, Las Rozas de Valdearroyo, San Miguel de Aguayo, Santiurde de Reinosa y Pesquera, se reunió en sesión celebrada el 12 de abril de 2022, acordando aprobar inicialmente los Estatutos de la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO EBRO.

Habiendo sido emitido informe favorable del Proyecto de Estatutos por la Dirección General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 35.3 del Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, por la presente:

Se somete a información pública el proyecto de Estatutos de la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO EBRO aprobado provisionalmente en fecha 12 de abril de 2022 por la Asamblea de Representantes de los Ayuntamientos, por término de un mes desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Asimismo, se expondrá anuncio en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de La Hermandad de Campoo de Suso, Campoo de Enmedio, Campoo de Yuso, Las Rozas de Valdearroyo, San Miguel de Aguayo, Santiurde de Reinosa y Pesquera, y en la página web de los mismos.

La Costana, Campoo de Yuso, 22 de abril de 2022.

El alcalde,  
Eduardo Ortiz García.

2022/3068